

Exposición de la República de Platón

Fragmento tomado de *Exposición de la República de Platón*

(Averroes, 1994, pp. XI-XII)



Cabo de Sounion, al sur de Atenas, y punto de reflexión para la República de Platón, construido entre 444–440 a. C. Fuente: <https://es.wikipedia.org/>

Estudio preliminar⁵⁰

La *Exposición de la República de Platón* realizada por Ibn Rusd es una de las más importantes obras del filósofo cordobés. Su redacción debe situarse en torno al año 590/1194. La razón por la cual Ibn Rusd realiza esta exposición es la carencia del texto

⁵⁰ Fragmento tomado de la edición citada de *Exposición de la República de Platón* (comentado por Miguel Cruz Hernández), como la mayor parte de las citas directas, como un homenaje y rescate de este pensador árabe-español no siempre valorado en todo el horizonte de su legado. Y el texto Averroes. *El sabio cordobés que iluminó a Europa*. del profesor Andrés Martínez, ha servido como fuente por excelencia para los breves comentarios de presentación.

de la *Política* de Aristóteles. “La primera parte de este arte ético —escribe el pensador cordobés— se contiene en el libro de Aristóteles llamado *Ética* nicomáquea, así también como en esta obra de Platón, la *República*, que intentamos exponer, ya que el tratado de Aristóteles sobre la política no ha llegado a nuestras manos”⁵¹ Ibn Rusd reconstruye los pilares del pensamiento aristotélico utilizando textos de la *Ética nicomáquea*, *Metafísica*, *Física*, *De anima* y *Retórica*, e incluso de la *República* de Platón.

Es muy difícil establecer si esta obra es un *yami* o compendio, o sea, lo que la tradición medieval y renacentista llamó “comentario

⁵¹ Cita tomada de la traducción del texto mismo, p. 5.

menor”, o un *taljis* o exposición, el “comentario medio” tradicional. Si nos atenemos al término empleado en el título del texto hebreo (*bi ur*), sería un *taljis*, ciertamente por su tamaño y estilo se parece mucho más a los *taljisat*, o exposición como comentario a Platón; apenas un tercio de la obra corresponde al texto platónico. Al comienzo hace un uso muy generoso de la *Ética nicomáquea*, y en gran parte del tratado tercero sigue a *al-Farabi*; prescinde de los libros I y X de la *República*, el primero por ser una disertación sobre el concepto de justicia, y el último por congruencia con su acendrado aristotelismo.

En cuanto a lo que el décimo tratado de la *República* comprende, no es necesario para esa ciencia. Porque sus principios explicativos del arte de la poesía no tienen tal finalidad, no

el conocimiento que de ello resulta es saber auténtico, parte de que este tema ya ha sido expuesto en su totalidad en otro lugar. Aquí Platón cita también un argumento retórico o dialéctico mediante el cual explica que el alma es inmortal; a continuación, presenta un mito con el que describe la felicidad y el placer que esperan a las almas de los bienaventurados y de los justos, y lo que aguarda a las almas de los réprobos. Pero en más de una ocasión hemos señalado que estos mitos no tienen ningún valor [...] Como en el caso del tercer tratado de esta obra, se trata de argumentos puramente dialécticos, que no son demostrativos salvo accidentalmente. Lo mismo sucede con el comienzo del segundo libro, por lo cual no hemos analizado su contenido (Averroes, 1994, p. XI-XII).

Exposición de la República de Platón

Tabla de contenidos⁵²

Tratado primero

1. Objeto y pares
2. La complejidad de la perfección humana postula la comunidad social
3. Las diferencias individuales potenciadas por la condición social
4. Las virtudes en el hombre y en la sociedad
5. Desarrollo de las virtudes en los ciudadanos
6. La formación militar
7. La formación poético musical
8. La formación filosófica
9. Los límites de la imitación
10. Las supersticiones no deben ser enseñadas a los niños
11. Crítica del voluntarismo de los *Mutakallimun*
12. La moral no se apoya en la espera de recompensas sensuales
13. Formación viril de los guardianes
14. Crítica de los poetas árabes y de las representaciones teatrales
15. Formación musical
16. El modo de la formación física
17. El derecho y la medicina, señales de la imperfección social
18. Papel del médico en la sociedad modelo
19. El juez en la sociedad modelo
20. Condiciones de los gobernantes
21. Origen de las diferencias de clase
22. De la vivienda y propiedades de los guardianes
23. Nadie debe poseer bienes privados
24. Sobre la moneda
25. El número de artesanos debe ser adecuado a las necesidades sociales

⁵² (Martínez, 2015, p. VII-IX)

26. De la guerra entre pueblos ricos y pobres
27. Dimensiones de la sociedad modelo
28. Valor relativo de las normas consuetudinarias
29. La prudencia
30. La fortaleza
31. La templanza
32. La justicia
33. Equilibrio social e individual
34. De la condición de la mujer
35. Control de la natalidad
36. La cohesión social
37. El ejemplo de los guerreros
38. Los límites de la guerra

Tratado segundo

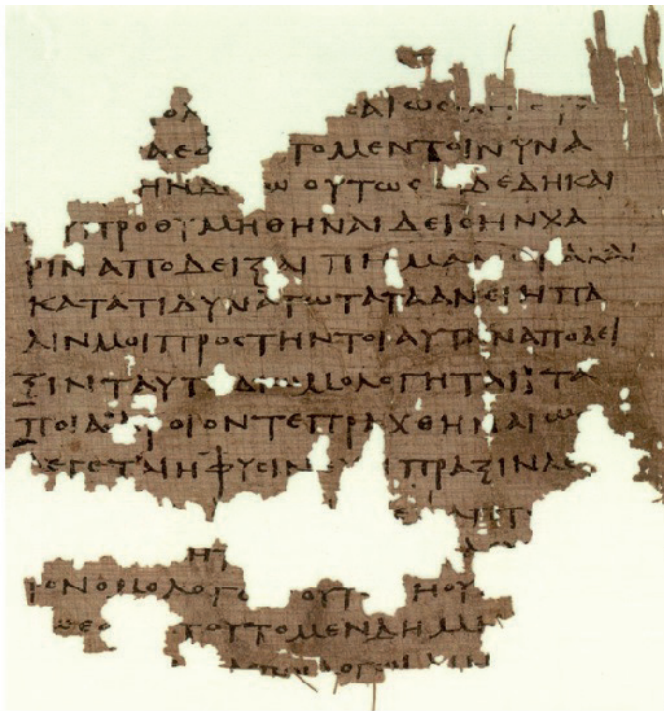
1. El gobernante filósofo
2. De las cualidades del gobernante
3. Por qué las sociedades actuales no reciben beneficio alguno de los filósofos y de la sabiduría
4. Del fin último del hombre y del sabio
5. Crítica de los *Mutakallimun*
6. Las bases físicas del fin del hombre
7. Fin del hombre y felicidad humana
8. Las artes prácticas y la política
9. Las ciencias teóricas y la política
10. Las artes prácticas y las virtudes están regidas por el saber teórico
11. Sobre cuál sea la índole de la perfección última
12. El sentido del mito de la caverna
13. La formación matemática
14. La formación poético-musical
15. Retiro y honra de los gobernantes
16. El modo posible de realizar la sociedad modelo
17. Resumen final

Tratado tercero

1. Las sociedades imperfectas
2. Formas de gobierno
3. La timocracia
4. La plutocracia
5. La sociedad demagógica
6. La sociedad demagógica es una asociación accidental
7. La tiranía
8. La sociedad hedonista
9. La transformación de las sociedades
10. La oligarquía
11. El tránsito a la oligarquía
12. Paso de la timocracia a la plutocracia
13. Características del individuo oligárquico
14. El paso a la sociedad demagógica
15. En la sociedad demagógica existen todo tipo de hombres
16. El ciudadano de la sociedad demagógica
17. El tránsito a la tiranía
18. Lucha entre pobres y ricos
19. Transformación de la sociedad demagógica en tiranía
20. Cómo se llega al modo de ser tiránico
21. Infelicidad del tirano
22. La dialéctica del amo y del esclavo
23. La existencia de sociedades y hombres imperfectos no supone su naturalidad
24. Clases de felicidad propias de cada tipo de sociedad
25. El placer intelectual es la más alta felicidad
26. Dedicatoria de la obra al sultán Almohade
27. Por qué ha prescindido del libro X y de otras partes de la *República* de Platón.

Epílogo del traductor

Colofón del copista



LA REPÚBLICA
DE PLATÓN,

6

COLOQUIOS
SOBRE LA JUSTICIA.

TRADUCIDOS EN CASTELLANO,
É ILUSTRADOS CON VARIAS NOTAS

POR

D. J. T. Y G.

TOMO PRIMERO.

*Scribendi recte, sapere est principium & fons,
Rem tibi Socratica poterunt ostendere charta.*
Hor. Art. Poet.

MADRID.

EN LA IMPRENTA DE DON JOSEF COLLADO.
AÑO DE 1805.

Papiro Oxyrhynchus LII 3679, con fragmento de *La República*. Fuente: <https://es.wikisource.org/>

Exposición parafrástica de la República de Platón, en especial de su fundamentación, que constituye la segunda parte de la ciencia política

Abū l-Walid' Aḥmad ibn Muḥammad ibn Rušd
(Averroes)

1. Objeto y partes. La intención de este tratado es la exposición comprendida de las doctrinas científicas atribuidas a Platón y contenidas en la *República*, prescindiendo de la argumentación dialéctica. Queremos ser muy concisos para así poder hablar sucintamente de todo ello. Sin embargo, y en razón de la buena marcha expositiva, hemos creído que era necesario un prefacio introductorio, en el cual el objeto de estudio se presentase en el orden debido, ya que Platón escribió este libro solamente después de haber terminado otros escritos suyos acerca de la ciencia. También indicaremos, siempre que podamos, algunas imprecisiones acerca de la utilidad de este saber, de su finalidad y de sus partes. Decimos, pues, que esta ciencia, llamada sabiduría práctica, difiere esencialmente de las ciencias teóricas. Esto es evidente en tanto que su objeto difiere de los objetos de todos y cada uno de los saberes teóricos, y en cuanto sus principios son diferentes de los principios de estos. Pues el objeto de esta ciencia práctica es el pensar volitivo, cuyo control está al alcance de nuestras fuerzas, y en tanto el fundamento de

tal pensar es querido y preferido; del mismo modo como el principio del saber natural es la naturaleza, y su objeto el conocimiento físico, y como el fundamento de la ciencia divina es Dios, ¡ensalzado sea!, y su objeto el conocimiento divino. Además, esta ciencia práctica difiere de las ciencias teóricas, cuyo fin es estricto saber, pues si conducen a cualquier tipo de acción lo es de modo accidental, como suele suceder con algunas cuestiones peculiares de los conocimientos matemáticos. Por el contrario, ahora el fin de esta ciencia práctica es exclusivamente la acción; más aún, sus partes difieren en razón de su proximidad a dicha actividad (Averroes, 1994, p. 3-4).

Obras principales

- *Efutación de la refutación*
- *Sobre la armonía entre Religión y Filosofía*
- *Distinguido jurista*
- *Comentarios al «Corpus aristotelicum»*
 Los comentarios menores: a la *Isagoge* de Porfirio, al *Organon*, *Retórica*, *Poética*, *Física*, *De Coelo et Mundo*, *De generatione et corruptione*, *Meteorológicos*, *De Anima*, *Metafísica*, *De partibus animalium*, *De generatione animalium* y *Parva Naturalia*, de Aristóteles.
 Comentarios medios: a la *Isagoge* de Porfirio. *el Organon*, *Retórica*, *Poética*, *Física*, *De Coelo et Mundo*, *De generatione et corruptione*, *Meteorológicos*, *De Anima*, *Metafísica* y *Ética nicomaquea*, de Aristóteles.
 Comentarios mayores: a los *Segundos Analíticos*, *Física*, *De Coelo et Mundo*, *de Anima* y *Metafísica* de Aristóteles.
- *Exposición de la República de Platón*
- *Comentarios a Ptolomeo, Alejandro de Afrodisias, Nicolás de Damasco, Galeno, al-Farabi, Avicena y Avempace*
- *El tratado De Substantia Orbis*
- *Tres importantes escritos teológicos: Fasl al-Maqal, Kasf'al-Manahiy y Damima*
- *Libro de las generalidades de la medicina*

Referencias

- Averroes (1994). *Exposición de la República de Platón* (Traducción y estudio preliminar de Miguel Cruz Hernández). Tecnos.
- Martínez, A. (2015). *Averroes. El sabio cordobés que iluminó a Europa*. Utopía.
- Rojas, H. (2019). Averroes y su influencia en Occidente. En: *Manual de historia de las ideas políticas*, Tomo V. Universidad Externado de Colombia.